
Bases de la Convocatoria a Becas de Extensión en el Marco del Proyecto de Extensión: “La UNPAZ tiene memoria”

La Universidad Nacional de José Clemente Paz convoca a estudiantes y graduados interesados a acceder a Becas de Extensión.

¿En qué consiste el proyecto “La UNPAZ tiene memoria”?

El proyecto se propone contribuir a la generación de consensos en torno al valor de la democracia, la lucha por Memoria, Verdad y Justicia de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina -en especial de H.I.J.O.S y Abuelas de Plaza de Mayo-, y la defensa y promoción de los derechos humanos. Busca sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre distintos aspectos vinculados a la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983) - características, causas, consecuencias- y cómo, a partir de políticas públicas de memoria, se han podido transformar ex centros clandestinos de detención y tortura -como la ex ESMA- en espacios de memoria que apelan especialmente a las nuevas generaciones.

Para poder avanzar en el desarrollo del proyecto consideramos fundamental contar con el conocimiento y acompañamiento de 3 ESTUDIANTES Y 1 GRADUADA/O RECIENTES para concretar los objetivos del proyecto.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria estará abierta entre los días 17/10/2022 al 24/10/2022

El formulario se encontrará disponible en la página de la Universidad.

La postulación se presentará en **formato digital vía correo electrónico** a la casilla dir.extension@unpaz.edu.ar .

En todos los casos la presentación deberá contener la siguiente documentación de carácter obligatorio.

- a. Formulario de postulación (se descarga de la página)
- b. CV en formato PDF
- c. Certificado de materias aprobadas en caso de estudiantes
- d. Copia de título en caso de graduado. En el caso que se encuentre en trámite, adjuntar comprobante que se encuentra en dicha instancia.

TODA PRESENTACIÓN PRESENTADA FUERA DE TÉRMINO O QUE NO RESPETE EL FORMATO PAUTADO EN LAS BASES, SERÁ CONSIDERADO INADMISIBLE Y NO SERÁ EVALUADO

Las consultas referidas a la presente convocatoria podrán efectuarse por correo electrónico a dir.extension@unpaz.edu.ar, colocando en el asunto la siguiente leyenda: **“Convocatoria Becas de Extensión- PROYECTO UNPAZ: “La UNPAZ tiene memoria”**

1. OBJETIVO DE LAS BECAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las BECAS DE EXTENSIÓN tienen como finalidad favorecer el involucramiento de los/las estudiantes y graduados/as de la UNPAZ en actividades de extensión. Las mismas se solicitan en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria (PEU), con financiamiento interno o externo a la UNPAZ.

2. BENEFICIARIOS

La UNPAZ podrá otorgar BECAS DE EXTENSIÓN a Estudiantes con 30 % o más de materias aprobadas y tener una materia aprobada durante el semestre anterior y/o Graduados de la UNPAZ.

3. CONVOCATORIA

Cantidad de becas: 4 (cuatro): 3 (tres) a estudiantes y 1 (una) a graduado/a

Departamento: Ciencias Jurídicas y Sociales

Carrera/as: Lic. en Trabajo Social y Abogacía

Duración de la beca: 1 mes

Estipendio: \$ 9.000 por mes por estudiante/graduado/a.

Dedicación: hasta 10 hs semanales

¿Qué perfil se busca?

- Estudiante avanzado con 30% o más de materias aprobadas o graduada/o de carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ
- Diversidad de género y edad.

4. PERFILES de los/las estudiantes y graduados/as:

OBJETO DEL CARGO:

- Formarse en historia reciente y la perspectiva de derechos humanos, para convertirse en un/a promotor/a de derechos y difusor/a de las problemáticas vinculadas a la última dictadura argentina.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Participar en los espacios de capacitación
- Participar en las actividades de difusión
- Participar en las visitas a la ex ESMA
- Participar de las actividades de apoyo del área de Fortalecimiento Socio-vincular previamente acordadas con Abuelas de Plaza de Mayo

FORMACION:

- Estudiantes o graduados/as de las carreras del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNPAZ
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas a historia reciente argentina.
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas al paradigma de los derechos humanos.
- Experiencia y/o participación en actividades (proyectos, encuentros, jornadas, seminarios, congresos, etc.) vinculadas al movimiento de derechos humanos en general y a H.I.J.O.S y Abuelas de Plaza de Mayo en particular.

HABILIDAD

- Manejo de herramientas virtuales (correo electrónico, *Meet*, *Zoom*, *Moodle*, *Google Drive*, *We Transfer*, etc.)
- Capacidad de escucha activa
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Habilidades comunicativas

5. REQUISITOS para POSTULARSE

- Ser estudiantes avanzados con al menos, 30% de materias aprobadas o graduado.
- Capacidad de organización.
- Experiencia en tareas similares a las del llamado.
- Discreción y resguardo de la información.

- Posibilidad de desplazarse en el marco territorial hacia las organizaciones a atender. Dicha movilidad estará a cargo de la universidad, quien proveerá del transporte desde UNPAZ, así como el cronograma de instituciones/organizaciones a visitar.

6. Proceso de evaluación y asignación de beca

Únicamente serán admitidas aquellas postulaciones que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

Las postulaciones admitidas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora conformada por un miembro del Departamento de Orientación y Accesibilidad /Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante y Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

La Comisión evaluará de acuerdo con la Grilla de Evaluación que se detalla a continuación y establecerá un orden de mérito, atento a su vez a los criterios de diversidad antedichos.

Grilla de evaluación

Criterios de evaluación	Criterios desagregados	Puntaje
Historial Académico	Al menos el 30% de la carrera aprobada	50
Desempeño en	Capacidad de escucha,	25

Entrevista	habilidades comunicativas, interés en la problemática	
Antecedentes	Experiencia y/o participación en actividades relacionadas al llamado	25
TOTAL CON ENTREVISTA		100

7. CRONOGRAMA

Para la ejecución de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los plazos que a continuación se detallan.

	Apertura	Cierre
Convocatoria	17/10/2022	24/10/2022
Admisibilidad	25/10/2022	25/10/2022
Informe por incompatibilidad con becas interna	26/10/2022	03/11/2022
Evaluación	04/11/2022	08/11/2022

Publicación del orden de mérito	09/11/2022	09/11/2022
Inicio de ejecución de las becas	10/11/2022	

8. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez finalizado el proceso de evaluación y selección, se comunicará la nómina de los postulantes seleccionados a través del sitio web de la UNIVERSIDAD (www.unpaz.edu.ar) y mediante correo electrónico a todos los postulantes.

9. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de estas Bases y Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuesta Formativa de la Universidad Nacional de José C. Paz; toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada